

**ACTA N° 66
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 12 de julio de 2010

HORA DE INICIO : 19.14 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 12.00 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Encargado de Relaciones Públicas, Sr Jonathan Vásquez
Jefe Depto. De Salud, Sr. Cristian Andrade
Encargada de Oficina de vivienda.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 64 y N° 65 de fecha 06 de julio de 2010.
- 2.- Informes Sr. Alcalde
- 3.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 09.14 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y Concejala Francina Carreño Maldonado quien se incorpora a la sesión a las 9.24. hrs.y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 64 y N° 65 de fecha 06 de julio de 2010.
Se aprueba Acta N° 64 y N° 65.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Sr. Alcalde expone que en última sesión hubo dudas en relación al tema de vivienda por tal motivo ha citado a esta sesión a la encargada de la Oficina de Vivienda, Sra. Patricia Atenas y a la Asesora Jurídica Srta. Andrea Quintana.

Sra. Patricia Atenas informa que Serviu puso plazo hasta el 30 de julio a personas que quedaron damnificadas con el terremoto. Postulación se hace en línea con sistema RUCAN, para ello se aplica una ficha en papel al beneficiario y se ingresa al sistema; quedan inscritos en Serviu pero no significa que estén postulando a vivienda. Indica que tema de damnificados por el terremoto se va a resolver de aquí a ocho años más.

Informa que en Coltauco aparecen 1.900 personas damnificadas y se han ingresado 596 familias a Serviu.

Sr. Alcalde indica que habrá personas que dicen que no sabían de esta información y le consulta si ha hecho campaña por radio.

Sra. Atenas informa que hay 32 fichas de personas que se inscribieron y no dejaron teléfono a los que se está llamando por la radio para que se acerquen.

Informa que el primer requerimiento es llenar la ficha e inscribirla en Serviu y el segundo requerimiento es reunir los antecedentes que van de acuerdo a reparación o viviendas recuperables. Por otro lado esta la gente que tiene terreno propio. Informa que en estos momentos has 236 carpetas de la cuales hay 54 más avanzadas y que les falta poco para poder postularlas.

El Serviu también pide carpeta técnica donde se presentan dificultades, dado que existen filtros que son obligatorios. El primer filtro es que la persona debe tener la ficha de Protección Social en la comuna y el otro filtro es el análisis jurídico donde se debe revisar cada una de las carpetas.

Informa que en estos momentos hay 83 carpetas pendientes en asesoría jurídica y 35 están listas para enviar a asesoría jurídica. Esta semana se trabajará con 74 carpetas que ya pasaron por jurídica. Se organizará la demanda para que la gente pueda definir que tipo de solución habitacional quiere. La EGIS municipal ha presentado dos propuestas habitacionales: una de albañilería de 45 mts.2 y otra de scovintec de 50 mts.2.

Informa que :

Hay 253 carpetas para postular sitio residente.

Hay 200 fichas ingresadas al Serviu sin antecedentes de gente que no tiene sitio.

La idea es trabajar con grupos de personas y no con el total porque se dificulta el tema de reunir antecedentes y otras situaciones particulares de cada familia.

Aclara que para postular no se pide puntaje de la Ficha de Protección Social pero si se exige la Ficha.

Concejál Gálvez consulta que pasa con personas que estaban postulando antes del terremoto.

Sra. Atenas informa que no se han tomado porque no hay capacidad para hacerlo.

Sr. Alcalde aclara que aquí hay dos temas: todos los municipios ven como entregan casa a personas que perdieron casa con el terremoto y el mismo gobierno dijo que se les daría prioridad y en el curso de este año sacar la postulación de todo lo anterior. Esto significa que después se trabajará con gente que está esperando de antes. También hay personas que se han incorporado pero que eran arrendatarios y aprovecharon la instancia del terremoto para incorporarse. Añade que un tema complicado hoy día es el terreno.

Encargada de Vivienda indica que mientras no se resuelva el tema del sitio no se puede postular. Añade que postulación es individual y no colectiva.

Sr. Alcalde informa que ingresó un proyecto para la compra de terreno por 8,5 hás. para postulación de subsidios. Sostuvo reunión con Subsecretario junto con el Senador Juan pablo

Letelier para ver cómo financiar el terreno para dar solución a todas aquellas familias que no tienen terreno para construir sus viviendas.

Concejal Gálvez expone que basado en experiencia de comunas vecinas, la oficina de vivienda funciona con un equipo de profesionales y en reunión pasada se habló que la oficina de vivienda dependía de la Dideco pero, de acuerdo a lo informado el día de hoy, esta funciona con un alumno en práctica y una secretaria que está aprendiendo, por lo tanto no se está potenciando.

Sr. Alcalde explica que se está potenciando vivienda. La encargada de la oficina es Patricia Atenas pero la jefa directa es la Directora de Desarrollo Comunitario y junto con esto trabaja Secplac, un Arquitecto, Asesora Jurídica, por lo tanto tiene todo un equipo y a la oficina de vivienda le corresponde llenar las carpetas.

Encargada de vivienda explica el proceso que siguen las carpetas destacando que también se debe elaborar proyecto de alcantarillado ya que la carpeta debe incluir este proyecto el que debe ser aprobado por Acción Sanitaria y tiene un costo inicial de \$12.000.- para el beneficiario y un costo final por el mismo monto.

Concejal Gálvez consulta por qué no hace el proyecto de alcantarillado el arquitecto de la municipalidad para que la gente no pague.

Sr. Alcalde informa que no hay capacidad profesional para hacerlo.

Encargada de vivienda añade que el proyecto de alcantarillado cuesta alrededor de \$180.000.- y el certificado que emite Acción Sanitaria vale \$58.000.- para el usuario y el municipio no dispone de recursos para esto.

SR. Alcalde indica que trabajar con población rural es más lento que trabajar con población urbana por el tema de saneamiento de propiedades y subdivisiones.

Sra. Atenas expresa que 54 familias que se están ingresando deben contar con aprobación de Acción sanitaria por el proyecto de alcantarillado y estos tiempos no son manejados desde el municipio.

Sr. Alcalde consulta a concejal Rivas en qué trámite está la gestión que haría para comprar algunos terrenos.

Sr. Rivas informa que necesita saber cuanta es la gente que se postulará porque están dispuestos a hacer gestiones para comprar terreno.

Sr. Alcalde indica que todos deben involucrarse para dar solución a esta necesidad, incluyendo a los parlamentarios.

En respuesta a concejal Rivas, Sra. Atenas informa que son 200 personas las que necesitan terreno, damnificados por el terremoto.

Directora de Desarrollo Comunitario aclara que son 812 familias que necesitan terreno de carpetas que están de antes del terremoto.

Asesora Jurídica, Srta. Andrea Quintana informa que ha recibido 283 carpetas para revisión, de estas 180 han sido devueltas. De estas 141 corresponden a reconstrucción y 49 a reparación.

Informa que muchas carpetas son rechazadas por el tema sucesorio y el Serviu recién el 25 de mayo, informó que sucesiones pueden postular con autorización de los demás comuneros con instrumento notarial. Además un 10% de las familias no tienen saneadas las propiedades y que pueden regularizar a través de Bienes Nacionales, lo que demora alrededor de dos años.

En general se está dando una asesoría completa a las personas, el trámite no es rápido porque el sistema también está colapsado ya que involucra otros servicios como el Registro civil con las Posesiones Efectivas.

Directora de Desarrollo Comunitario añade que también está el Plan de Habilitación Social y una de las preguntas que se hace a las familias está orientada al tema de salud mental, es decir, cómo se sienten después del terremoto. Informa que ella como encargada del Plan de Habilitación Social hará llegar una carta porque considera que es una falta de respeto sacar temas tan importante y que no sabemos si se van a resolver. Entrevista dura alrededor de 35 minutos y también se debe tomar una fotografía e imprimirla para saber si es la persona la que efectivamente está declarando. Por esto solicita que conversen con autoridades porque la gente se sintió muy mal al hacerles preguntas sobre el terremoto.

Concejal Marín indica que siempre hay diferencia de conceptos y si no son capaces de intervenir la salud mental de las familias esta se debe intervenir ahí ya que tampoco como municipio se puede absorber el tema de salud mental. Comparte opinión de Dideco y concejales deben ver que ciertas cosas no sigan sucediendo y se debe ver la recuperación de la familia.

En respuesta a consulta de concejal Gálvez, Directora de Desarrollo Comunitario informa que esta encuesta está dentro del Plan de Habilitación Social pero ahora se aboca al tema del terremoto y solicita a concejales hacerse parte de este proceso y en lo posible enviar un oficio para que no afecte a nuestras familias ya que lo están pasando mal porque no es necesario recordar situaciones que pasaron y que la gente está sanando heridas ya que la gente lo que necesita es su casa.

Concejala Carreño indica que cuando se trata de un programa que tiene lineamientos hacia lo social se puede entender de distintas miradas; coincide con apreciación de Dideco y cree que es volver a revivir el duelo y cuando se reviven estos episodios deben estar acompañados de profesionales adecuados y de una terapia. También considera discriminatorio que tengan que acompañar una fotografía ya que se puede o no estar dispuestos a que les saquen una foto y a formar parte de un set fotográfico que a futuro se puede usar quien sabe con que fines. Añade que está a favor de la gente y representa un porcentaje de población y, desde el punto de vista social, esto es discriminación.

Concejala Carreño sugiere que como concejales, quienes estén de acuerdo, hacer una nota y señalar estos aspectos que no son menores y de qué forma van a mejorar la calidad de los subsidios.

Sr. Alcalde propone hacer un escrito y repudiar el sistema de encuesta que se está haciendo el que pueden firmar todos los concejales.

Sr. Alcalde indica que invitó a profesionales a esta reunión para que se hagan una idea de cómo se está trabajando el tema de vivienda, cuyo trámite no es rápido y a la vez no es un tema municipal que nosotros nos queremos atrasar ya que aquí están pendientes de las necesidades de la gente

b). Sr. Alcalde expone que ha invitado al Sr. Cristian Andrade Jefe del Departamento de Salud y a Asesor Jurídico Sr. Cristian Pavéz, porque el próximo mes vence cargo de directora del Cesfam y deben hacer un concurso abierto para que se presente profesionales para este cargo.

Asesor Jurídico informa que procede hacer el llamado a concurso público para proveer este cargo. Este es un procedimiento reglado por la ley y su reglamento y en subsidio por el Estatuto de Funcionarios Municipales. Es necesario establecer una comisión para el proceso de concurso público, que está integrada por el Jefe de Salud, un concejal y un representante del Servicio de Salud que actúa como ministro de fe; estas bases deben ser aprobadas por el concejo.

Sr. Alcalde señala que se debe ver el representante de los concejales.

Concejal Marín indica que se debe tener la expertiz del personal que trabaja en el consultorio y la que reúne los conocimientos es la concejala Francina Carreño ya que ella conoce los aspectos profesionales y la cultura de trabajo del Consultorio

Concejala Carreño indica que en el sentido de aportar y también ver como generar acuerdos que propendan a mejorar el servicio, el buen funcionamiento y la calidad de vida de las personas. Expresa que no tiene problemas en participar

Concejala Mardones señala que también podrían integrar la comisión los concejales Rivas o Gálvez.

Concejal Cerda indica que todos tienen capacidades que pueden favorecer la transparencia pero hay muchas situaciones que ignoran y que deben ser claves en el proceso que se está tratando. No tiene problemas en que concejala Carreño asuma esta misión.

Concejal Gálvez manifiesta que hay dos personas que podrían integrar esta comisión, una de ellas es concejala Carreño por haber trabajado en el consultorio y el otro es concejal Rivas por los años que lleva como concejal.

Sr. Alcalde solicita a concejala Carreño que se haga cargo de la comisión.

Concejala Carreño dice que no tiene problemas en asumir.

Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por cuatro votos de Sr. Alcalde, Marín, Cerda y Sra. Carreño, participación de concejala Francina Carreño en comisión de concurso de director del consultorio.

Concejala Mardones y concejal Gálvez votan por Sr. Rivas.

Concejal Rivas, se abstiene.

c). Sr. Alcalde presenta modificación presupuestaria del departamento de Salud que consiste en subsanar un error correspondiente a una anterior modificación, según se indica:

Aumento de Gastos

Item	Denominación	M\$
215.21.01.001.019.002	Asignación de responsabilidad	4.000
215.21.01.005.003.001	Bonos especiales	4.975
215.21.01.005.004.001	Bono adicional al bono de escolaridad	50
215.21.02.005.003.001	Bonos especiales	475
215.34.07.001.001.001	Deuda flotante	20.701
Total		30.201

Disminución de gastos

Item	Denominación	M\$
215.22.05.001.001.001	Electricidad	2.094
215.21.01.004.005.001	Trabajos extraordinarios	1.965
215.21.02.004.005.001	Trabajos extraordinarios	2.000
215.21.02.001.027.002	Asignación de desempeño en condiciones difíciles	1.500
215.22.02.002.001.001	Vestuario, accesorios y prendas	1.500
215.22.03.001.001.001	Combustible para vehículos	4.000
215.22.04.004.001.001	Productos farmacéuticos	9.489
215.22.04.007.001.001	Materiales de aseo	950

ACTA N° 66 CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO
12 de julio de 2010

215.22.04.009.001.001	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	2.500
215.22.06.001.001.001	Mantenimiento y reparación de vehículos	1.000
215.22.08.002.001.001	Servicio de vigilancia	2.000
215.29.04.001.001.001	Mobiliario y otros	500
215.29.05.001.001.001	Máquinas y equipos de oficina	500
215.29.06.001.001.001	Equipos computacionales y periféricos	1.000
Total		30.998

Disminuye Ingresos

Item	Denominación	M\$
115.15.01.001.001.001	Saldo inicial de caja	797
Total		797

Jefe de salud explica que el error involuntario se presentó en la cuenta de saldo inicial de caja rebajado en una cuenta de gastos, siendo esta una cuenta de ingresos y, la cuenta de equipos computacionales se rebajó en M\$500.- más que el presupuesto inicial, por ende, para hacer el ajuste correspondiente se solicita esta rectificación. Para ello se destaca en color cuentas a corregir.

Sr. Alcalde Solicita votación, aprobándose por unanimidad corrección a modificación presupuestaria del departamento de salud presentada.

3.- Varios Sres. Concejales

3.1.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Solicita documentación del proyecto Los Tacos para conocer detalles del proyecto y poder defenderlo.

Sr. Alcalde solicita a Director de Obras hacer una presentación de este proyecto al final de la reunión.

Sr. Gálvez consulta si este proyecto contempla que el estero sea navegable.

Sr. Alcalde responde afirmativamente.

b). Sr. Rivas agradece a Sr. Fernando Araya porque se intervino el camino Los Perez de lo de Cuevas. Indica que más que rellenar el camino se necesitaba rebajar lo que será una solución para la gente. Indica que también se había postulado once luminarias para este camino que ahora son susceptibles de ser financiadas.

3.2.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Se refiere al nombre del estadio municipal, indica que se presentarían bases y aún no se hace. Manifiesta que, le queda la sensación que se puede esperar pero alcalde no lo ha expresado.

Sr. Alcalde propone que de aquí al bicentenario se cambie nombre y encomienda a concejal Cerda formar una comisión y preparar las bases del concurso.

Concejal Gálvez indica que hay una comisión de deportes que la integran concejales Cerda, Marín, Rivas y Gálvez y estos podrían tomar esta función.

Sr. Alcalde concuerda y solicita que comisión de deportes prepare las bases para el concurso y las presente la próxima sesión de concejo.

b). Sr. Cerda expresa que paraderos hoy no tienen más prioridad que otros que fueron destruidos con el terremoto, pero hay paraderos que se necesitan en sector de El Molino y Loreto por lo que pide que se concrete una solución.

Añade que en el Molino, la bajada de la micro se hace cuando termina la barrera de contención y otros se detienen antes que termine la barrera, motivo por el cual se compromete a estar allí un día completo y sacar fotos de lo que sucede.

Agrega que en Idahue también se requiere solución a paraderos y solicita al menos una solución provisoria.

Sr. Alcalde informa que en reunión que sostuvo en La Moneda se trató el tema de los paraderos y una de las soluciones que se tiene es a través de PMU. También se envió oficio a Vialidad para que se reparen paraderos que se destruyeron con el terremoto y se compromete a entregar copia de oficios enviados.

c). Agradece gestión del departamento técnico para solucionar caminos del sector El Molino que estaban intransitables.

3.3.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a).Agradece al área social por personas que se han visto beneficiadas con diferentes ayudas y por la gestión que se ha hecho, especialmente la Sra. Evelyn y Emilio. Indica que hay personas que se ha acercado a dar las gracias porque ayuda ha sido oportuna.

b). Consulta como se acorta la brecha digital que existe en el país entero porque la brecha digital es importante y muchas veces ni se conoce porque no están las condiciones generadas. Señala que cuando el Sr. Cristian Plaza exponía acerca del PMG de Educación informaba que iba a haber una conexión en los colegios con antena digital, una repetidora y le gustaría saber en qué situación está, ya que es uno de los grandes desafíos que se nos plantea en este escenario mundial con el tema de la globalización.

Expresa que es complejo para nuestros niños más vulnerables y nuestra comuna no es ajena. El porcentaje de personas que hoy día están conectadas a la Web no es significativo en cuanto a otras regiones como Santiago o cabeceras regionales y sabemos que aquí tenemos un gran desafío por delante, como conectamos a nuestros niños que son las nuevas generaciones. Expresa que le habría gustado ver al Sr. Cristian Plaza para preguntarle pero lo deja planteado para que en la próxima sesión informe cómo ha estado la implementación del tema

Sr. Alcalde informa que se está viendo la parte legal porque la empresa de Katya Cofré nunca debió hacerse cargo de este trabajo. Indica que cuando le consultó a don Cristian quien iba a hacer este trabajo el le llegó con un subcontratista y con los antecedentes que él entregó se aprobó a la empresa de Katya Cofré para que hiciera este trabajo. Hoy en día está la antena instalada y varios equipos pero el tema es como se conectan. Señala que están llegando un acuerdo con la empresa para darle un corte definitivo porque ya no dará cumplimiento.

Indica que se está viendo el tema legal, porque aún quedan como veinte millones de pesos adentro, para dar termino anticipado al contrato y se está estudiando con un técnico para ver si se puede terminar trabajo que falta de manera que los colegios queden conectados.

c). Sra. Carreño consulta por patentes comerciales y lo plantea porque una persona le dijo que era bastante simple obtener una patente de alcoholes a las que ella siempre ha sido opositora , porque por un lado no puede apoyar a CONACE y por otra aprobar una patente de alcoholes.

Por otra parte consulta a Sr. Alcalde sobre lo tratado en reunión anterior por el tema de los tributos si ha habido novedades sobre esto.

Sr. Alcalde informa que se está trabajando en este tema a través del departamento Jurídico, Patentes y Dirección de Finanzas.

Asesor jurídico informa que se debe ver la ley de rentas municipales y para ello cuenta con listado completo de contribuyentes pero se debe ver caso a caso. Aclara que este es un tema complejo.

d). Sra. Carreño se refiere a contratación de Programa PMU y agradece a Fernando Araya y a Sr. Alcalde por el equipo que tiene ante el complejo escenario de contratación en esta época, especialmente mujeres jefas de hogar. Tema que se vive bastante con gente que acude a conversar con ella porque en sector de Loreto hay un porcentaje alto de cesantía, especialmente en las mujeres, lo que a la vez genera vulnerabilidad lo que se denomina “espiral diabólica” donde se satisface una necesidad y luego surge otra y no se termina nunca. Por esto es importante ver como nos preparamos en materia de emprendimiento y de habilitación social

Expresa que las obras generalmente las ejecutan los varones en tema de construcción y consulta a Secplac cuántas mujeres absorbe este Programa.

Secplac informa que el programas PMU – IRAL, hay alrededor de ocho a diez personas y se pretendía absorber más con el proyecto Los Tacos y Piscina pero estos proyectos están entrampados porque recursos están orientados al tema reconstrucción. Añade que se presentará una nueva cartera de proyectos PMU.

3.4.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Agradece al Sr. Fernando Araya y a Rudy Sánchez porque visitaron en terreno el sector El Mutro. Indica que el colegio de Rinconada de Parral se está lloviendo y directora agradeció la visita.

b). Reitera solicitud de retiro de escombros de la Escuela Agrícola de Quimávida dado que ellos no han encontrado personal ni maquinaria para hacerlo.

Sr. Alcalde indica que existen otras prioridades y es complicado dar este apoyo.

c). Pregunta a Sr. Alcalde si ha tenido alguna conversación con el Padre Sergio Farías por pavimentación de acceso al cementerio.

Sr. Alcalde responde negativamente y añade que no puede entregar ayuda a privados.+

3.5.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Plantea que en Avenida Arturo Prat se presenta un problema y solicita que Inspectoría tome cartas en el asunto ya que se hicieron bolsones de estacionamiento para microbuses y actualmente son usado como paraderos de furgones escolares y vehículos particulares y los buses no respetan estos paraderos. Por ello solicita notificar a conductores de buses para que usen estos estacionamientos.

Asesora Jurídica indica que se debe ver Ordenanza respectiva para fiscalización la que también corresponde a carabineros.

Concejala Carreño sugiere enviar un Oficio a Sextur.

b). Plantea que en reunión anterior se tocó el tema de los caminos y ahora solicita que se oficie solicitando reparación de algunos caminos como el de Hijuela del Medio, fundo El Calabozo.

Sr. Alcalde recuerda a Sres. Concejales que en reunión anterior les pidió que vieran “El Rancagüino” y allí salió un artículo sobre este tema ya que esta es la única forma de lograr algunas cosas. Al traer a la prensa se logró que se reparara la ruta H-30.

Sr. Gálvez insiste en que se requiere reparación de caminos Hijuela del Medio y La Pampa.

c). Sr. Gálvez indica que el día de pago de pensionados se cortó el tránsito y se instaló la feria en Avda. Arturo Prat, desviándose el tránsito por calle Antonio Gálvez, camino que estaba totalmente intransitable y quedaron vehículos empantanados. Además no se puso una barrera en calle Bernardo O’Higgins para cortar el tránsito lo que significó que vehículos ingresaran por la avenida A. Prat y luego debían devolverse con el consiguiente atochamiento. Señala que llamó por teléfono a la funcionaria encargada y esta le informó que había coordinado con carabineros para que ellos pusieran las barreras, pero si la municipalidad corta el tránsito, ésta debe poner las defensas y no se hizo.

d). Sr. Gálvez informa que en Loreto se va a fundar un colegio.

Sr. Alcalde informa que lo visitó el consejero Regional Don Héctor Jorquera con tres personas más a darle esta noticia ya que arrendaron el recinto. Añade que aquí se iba a poner una sede de la Universidad Católica, y para ello había coordinado una visita con el Rector de esta universidad. Informa además que se tenía un comodato hasta fin de año, lo conversó con la madre superiora y ella le informó que habían puesto término al comodato.

Concejala Carreño señala que es el Municipio quien otorga la patente y no es prudente que se instale otro colegio porque bajará la matrícula y lo que es subvención municipal.

Concejal Rivas lamenta esta noticia porque allí contaban con una infraestructura para dar solución al problema de salud del sector.

Concejal Marín indica que se debe hacer sentir nuestro malestar por no haber cumplido con la palabra empeñada.

Sr. Alcalde dice que se hará saber a la Congregación, a través de una carta, las pretensiones que se tenía con ese local.

Sr. Gálvez añade que si se hace la carta se debe firmar aún cuando desconoce si la congregación tenía conocimiento de las pretensiones de la municipalidad, pero otro colegio en este sector constituye un beneficio más que un daño.

3.6.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Agradece intervención en caminos de Rinconada y también intervención de la Compañía de Electricidad para iluminar camino San Luis, que sólo se solucionó por el día viernes porque desde ese día en la noche hasta ayer la luz pública estaba cortada.

b). Informa que recorrió gran parte del río Cachapoal y día a día este se ha transformado en el vertedero de la comuna. Añade que un vecino le comentó que cuando se sorprendía camiones,

que descargan material como también los que sacan material y llamaban a carabineros estos no respondían al llamado. Añade que sería importante ver una etapa de recuperación del río Cachapoal y dentro de ello un plan de manejo de la extracción de material y también el control.

Concejales Gálvez acota que este problema de botar escombros y basura se extiende desde Viña La Cruz hasta Cuesta de Idahue, por tanto se debe regular.

c). Sr. Marín plantea que en Villa Las Casas hay un área verde que fue construida el 2008 y no posible que esté tan deteriorada al 2010. Indica que debe haber un plan de manejo y recuperación de esta área. Además empresa Sextur ha utilizado para aparcamiento de buses un sector de la villa y solicita que se elimine cantidad de barro para que vuelva a ser el espacio que era cuando se construyó la villa.

3.7.- Concejala Carreño se refiere a invitación a curso para concejales que se llevará a cabo en la ciudad de Osorno e indica que sería conveniente que asistieran.

Por otra parte indica que habrá un curso en la Quinta Región, ciudad de El Quisco sobre “Sistema Territorial Integrado”, cuyo costo es de cien mil pesos. Indica que es un tema importante y también debería asistir personal de Dirección de Obras y Secplac.

Concejala Carreño manifiesta que desea asistir al curso que se realizará en el Quisco y evaluará su participación en curso de Osorno.

Concejales Rivas, Cerda y Concejala Mardones señalan que desean asistir a Curso de Osorno.

Concejales Marín evaluará si puede o no asistir.

Requerida votación, se aprueba participación de Concejales en cursos de capacitación.

3.8.- Sr. Alcalde informa sobre Proyecto Parque Los Tacos. Informa que recursos están aprobados pero existe una sugerencia del nuevo Intendente de dejar \$500.000.000.- para el parque y el resto para otros proyectos. Indica que se quiere dejar sin proyectos ya que con recursos de Los Tacos se quiere financiar otros proyectos que municipio está postulando a otras fuentes de financiamiento.

Solicita a Sres. Concejales conversar con Parlamentarios porque el Intendente está desviando los recursos.

Sr. Alcalde y Director de Obras (s), presentan proyecto Los Tacos mediante power point e informan que la mayor parte de la inversión es para energía renovable que sería de bajo consumo como paneles solares, calefacción e iluminación con células fotovoltaicas. Este proyecto potencia toda la parte artística cultural y se puede tener todo el año en uso, con equipamiento deportivo para hacer ejercicios al aire libre, multicanchas y zona de parque.

Concejales Rivas acota que camino entre la propiedad de Los Tacos y el club de huasos no existe.

Sr. Alcalde indica que proyecto es modificable en cuanto a accesos, lo que a la vez se puede gestionar con propietarios vecinos. Solicita defender este proyecto.

Secplac aclara que el proyecto no es sólo parque sino que también contempla la parte deportiva y cultural y al Intendente le preocupa invertir en un parque habiendo tantas necesidades. Añade que este parque también da la posibilidad a particulares de invertir en este sector.¹⁰

Informa además que el proyecto está aprobado por el CORE pero Sr. Intendente esta ofreciendo quinientos millones para hacerlo, desconociendo el proyecto en su conjunto.

Concejal Rivas reitera que primero se debe sanear todo lo que es acceso y salidas.

Sr. Alcalde solicita apoyar el proyecto.

Se levanta la sesión a las 12.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N ° 66
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
12 de julio de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CLIV.- Se aprueba por cuatro votos de Sr. Alcalde, Marín, Cerda y Sra. Carreño, participación de concejala Francina Carreño en comisión de concurso de director del consultorio.

CLV.- Se aprueba por unanimidad corrección a modificación presupuestaria del departamento de salud.

CLVI.- Se autoriza participación de concejala Francina Carreño en curso que se realizará en la quinta Región, ciudad de El quisco sobre “Sistema Territorial Integrado”, cuyo costo es de cien mil pesos.

Se autoriza participación de Concejales Rivas, Cerda y Concejala Mardones en curso que se realizará en la ciudad de Osorno.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE